

Geopolítica y el concepto del *lebensraum* “espacio vital”: El caso de la península de Baja California en el marco de la seguridad de Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial

Rafael Velázquez Flores¹
Julián Rodríguez Fonseca²

*“La Magdalena es la llave que guarda
los intereses de los Estados Unidos en el Pacífico.
Y esa llave debemos retenerla nosotros”*

El Tiempo, 3 de abril de 1909

Resumen

El objetivo principal de este trabajo es evaluar el papel de la península de Baja California como un “espacio vital” (*lebensraum*) para Estados Unidos en el contexto de su política de seguridad durante la Segunda Guerra Mundial. Este concepto considera que las naciones deben controlar espacios estratégicos dentro de sus fronteras e, incluso, partes adyacentes a su propio territorio para garantizar su propia seguridad y su prosperidad económica. En otras palabras, si un Estado pretende sobrevivir en la arena internacional no puede renunciar a ese espacio. Al contrario, las naciones buscan a través del espacio vital incrementar su presencia e influencia de poder en el sistema internacional. En ese sentido, la península de Baja California representó un espacio vital para Estados Unidos por su relevancia geográfica y estratégica en el ámbito de la seguridad debido a la amenaza de una posible invasión japonesa al territorio estadounidense a través de la península mexicana durante ese periodo.

Palabras clave: Geopolítica, *Lebensraum*, espacio vital, Baja California, Segunda Guerra Mundial

Abstract

The key objective of this paper is to evaluate the role of the Baja California peninsula as a “vital space” (*lebensraum*) for the United States in the context of its security policy during World War II. This concept considers that nations must control strategic spaces within their borders and even adjacent parts of their own territory to guarantee their own security and economic prosperity. In other words, if a State intends to survive in the international arena, it cannot give up that space. On the contrary, nations seek through vital space to

1 Es profesor de la Universidad Autónoma de Baja California. Obtuvo su doctorado en Estudios Internacionales por la Universidad de Miami. Perteneció al SNI y fue presidente de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales. Actualmente es presidente del Centro de Enseñanza y Análisis sobre la Política Exterior de México. Su libro más reciente es *Principled Pragmatism in Mexico's Foreign Policy, Variables and Assumptions*.

2 Es profesor de la Universidad Autónoma de Baja California. Es licenciado en Administración Pública y Ciencias Políticas por la misma institución y maestro en Historia por el Instituto de Investigaciones Históricas (IIH-UABC). Actualmente es doctorante en el programa de Estudios del Desarrollo Global de la UABC.

increase their presence and influence of power in the international system. In this sense, the Baja California peninsula represented a vital space for the United States due to its geographical and strategic relevance in the field of security due to the threat of a possible Japanese invasion of US territory through the Mexican peninsula during that period.

Keywords: Geopolitics, *Lebensraum*, Living space, Baja California, Second World War

Introducción

A finales del siglo XIX surgió la “Geopolítica” como una rama del conocimiento que combina las disciplinas de Relaciones Internacionales, Geografía y Ciencia Política, principalmente. Su propósito era explicar el comportamiento de los Estados a partir de variables geográficas. La idea principal era que una nación debía tener control de espacios estratégicos para aumentar su poder en el sistema internacional. La motivación principal era garantizar la seguridad y promover la prosperidad económica puesto que así los países tendrían acceso a posiciones defensivas y a recursos naturales. En un gran número de casos, las guerras se originan por el deseo de aumentar el territorio. En este contexto, el alemán Friedrich Ratzel acuñó el concepto del *lebensraum* (espacio vital), el cual era el área geográfica necesaria para la propia subsistencia de una nación, la autosuficiencia económica, la autodefensa y la seguridad. En otras palabras, un Estado no podría renunciar a este espacio vital si quería sobrevivir en la arena internacional. En los años treinta del siglo XX, Adolfo Hitler utilizó ese concepto para anexar Austria a Alemania e incorporar los Sudetes checoslovacos al territorio germánico en 1938. La idea era tener control de esos territorios para recuperar la grandeza alemana. Bajo esta misma lógica, el Führer invadió Polonia en 1939, lo que dio inicio a la Segunda Guerra Mundial.

El objetivo de este artículo es evaluar el lugar de Baja California en el marco de la política de seguridad de Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial. El argumento central es que la península mexicana representó un “espacio vital” para Estados Unidos debido a su importancia estratégica en materia de seguridad frente a una posible invasión japonesa a su territorio durante la guerra mundial. Es importante aclarar que la literatura tradicional sobre la Geopolítica establece que el concepto de “espacio vital” se refiere a una parte dentro de un mismo Estado. Sin embargo, este trabajo plantea la premisa de que un “espacio vital” también puede ser adyacente a un Estado, tal como es el caso de la península de Baja California frente a Estados Unidos.

El ensayo está dividido en tres partes. La primera plantea el encuadre teórico del análisis y se desarrolla la noción de la Geopolítica desde una perspectiva histórica y conceptual. La segunda parte esboza el papel de la península de Baja California en el marco de los intereses de Estados Unidos desde principios del siglo XIX. Este análisis sirve como referencia histórica del papel de la península para los intereses estadounidenses. La tercera

sección se enfoca a demostrar que la península se convirtió en un “espacio vital” para la defensa de Estados Unidos en el marco de la Segunda Guerra Mundial ante la posible amenaza de una invasión japonesa.

La Geopolítica como ciencia del conocimiento

Una de las premisas de este ensayo es que la Geopolítica se ha convertido, hoy día, en un instrumento muy útil para entender la realidad global porque combina diferentes perspectivas disciplinarias, como son las Relaciones Internacionales, la Ciencia Política, la Historia y la Geografía. Entonces podemos definir a la Geopolítica como una subdisciplina científica que se encarga de estudiar las decisiones de los Estados basadas en consideraciones de poder relacionadas con el espacio. El supuesto aquí es que esas acciones buscan un beneficio directo que genere capacidades basadas en condiciones de territorio, posición geográfica, recursos naturales y clima. A lo largo de la historia, el objetivo principal de muchos Estados ha sido aumentar el territorio y apropiarse de nuevos enclaves estratégicos para aumentar el poder, garantizar la seguridad, defender las rutas comerciales y tener acceso a materias primas. Es decir, la geopolítica está muy vinculada con la política de seguridad y la comercial.

La relación del hombre con la geografía surgió en el momento que los primeros humanos en la Tierra buscaron controlar los medios físicos -como el fuego- para su aprovechamiento. Asimismo, recurrieron a cuevas para protegerse del clima. En su etapa de nómadas, tuvieron que trasladarse para encontrar mejores lugares. Para ello, tuvieron que recurrir a rutas seguras. En esos momentos nació la práctica de la geopolítica, es decir la relación entre el hombre y la tierra. Más adelante, las civilizaciones se asentaron en lugares específicos. Pero el criterio para tomar la decisión de dónde instalarse permanentemente estaba relacionado directamente con elementos geopolíticos, como eran la cercanía de ríos o lagos para el riego en la agricultura; el asentamiento en valles para fines de seguridad, la disponibilidad de tierras fértiles y materias primas, y climas adecuados para las actividades humanas.

La Geopolítica no es una ciencia nueva. Los estudios más antiguos se remontan a Tzun Su, quien escribió *El arte de la guerra*, una de las primeras obras que relacionaba la estrategia militar con las características del terreno. Incluso la misma *Biblia* puede ser todo un tratado de Geopolítica por sus referencias a los lugares santos, los movimientos migratorios y los conflictos relacionados con los lugares. Sin embargo, la Geopolítica como una disciplina de estudio surge formalmente a finales del siglo XIX y principios del XX. Autores como Alfred Mahan, Rudolf Kjellen, Friedrich Ratzel Halford Mackinder y Karl Houshoffer, aportaron ideas que llevaron al surgimiento formal de la Geopolítica como disciplina de estudio (Argüelles. 2019). Una fortaleza de esta rama del conocimiento es que podía explicar los principales conflictos hasta esa fecha, como fueron las principales

guerras. Por ejemplo, para aumentar el poder de Francia, Napoleón buscaba expandir el territorio y ello llevó a las guerras napoleónicas a principios del siglo XIX.

La Geopolítica, como campo de estudio, tuvo un auge muy importante antes de la Segunda Guerra Mundial. Por ejemplo, a finales del siglo XIX, Mahan afirmaba que era un requisito tener predominio marítimo para que un Estado se pudiera erigir como una potencia. Más adelante, Estados Unidos utilizó estas ideas para la construcción del Canal de Panamá y para buscar el control del Golfo de México y del Pacífico cuando obtuvo Cuba, Puerto Rico y Filipinas luego de una guerra con España. Más adelante, Ratzel le otorgó una base científica que buscaba predecir el comportamiento de los Estados a través de ciertas leyes vinculadas a su entorno geográfico. Este autor alemán planteaba al Estado como organismo territorial e introdujo dos conceptos clave para la Geopolítica: “lebensraum” (espacio vital) y “raumsinn” (sentido del espacio). Más adelante, el sueco Kjellen, quien acuñó el término “Geopolítica” para referirse a la relación entre poder y geografía, veía al Estado como “ser vivo” que nace, crece, se reproduce y muere. Esta visión explica el auge y caída de los grandes imperios, como fueron el griego, egipcio, romano, otomano, ruso, etcétera.

Por su parte, el alemán Haushofer convirtió a la Geopolítica en un instrumento científico para el poder del Estado y se refería a las fronteras como organismos vivos (flexibles), y era posible que los límites territoriales pudieran modificarse. El principal problema es que estas ideas fueron utilizadas como un justificante para la expansión nazi en los años cuarenta del siglo pasado. Por su parte, el británico Mackinder planteaba que el poder marítimo había perdido poder frente al terrestre. Fue este autor quien propuso la Teoría del “pivote” o “*heartland*” (zona central y oriental de Asia). El argumento era que, “quien controle el *heartland*, controla el mundo”. Sin embargo, el estadounidense Spykman contra argumentó y afirmó, basado en las tesis de Mahan, que el poder marítimo era vigente. Así, este autor desarrolló su teoría del *rimland*, cuyo principal planteamiento era que el poder se encontraba en las costas. “Quien controle el *rimland*, controla el mundo”.

Luego de la Segunda Guerra Mundial, la Geopolítica cayó en desuso e, inclusive, adquirió una fama negativa por la utilización hecha por los nazis para justificar sus invasiones territoriales. Sin embargo, el tema era altamente relevante. Prácticamente todos los hechos ocurridos durante el periodo de la Guerra Fría estuvieron vinculados, directa o indirectamente, con la Geopolítica. Los principales eventos podían ser explicados en función de la relación poder y geografía, como fueron las guerras de Corea y Vietnam, la crisis de los misiles en Cuba, la invasión soviética a Afganistán, etcétera. A pesar de que la Geopolítica estaba ausente en el análisis científico, en la práctica estaba presente. Fue en los años setenta y ochenta cuando esta disciplina empezó a tener auge de nuevo. Los analistas de los temas internacionales reconocieron que muchos de los conflictos se podían explicar a través del prisma de la Geopolítica. Entonces empezó a resurgir el interés por la disciplina.

Hoy no podemos negar la importancia de la Geopolítica. Los principales eventos, al inicio del siglo XXI, están vinculados de una manera u otra al territorio, a los recursos naturales, a las rutas comerciales, a la necesidad de otorgar seguridad, mantener rutas, etcétera. Los conflictos como el de Siria, de Crimea, de Yemen, de Venezuela, la guerra comercial entre China y Estados Unidos, la confrontación entre Estados Unidos e Irán y Corea del Norte, el proyecto de construir un muro fronterizo entre Estados Unidos y México, la crisis del petróleo de 2020 e, inclusive, la expansión del Covid 19, son asuntos que tienen un origen geopolítico y que se pueden explicar a partir de esta disciplina.

Tampoco es posible negar que la Geopolítica está íntimamente vinculada a la vida cotidiana de las personas hoy día. Todas las personas buscan vivir en un lugar que cumpla con ciertos requisitos, como son precios accesibles, seguridad, disponibilidad de servicios y vías de acceso fluidas. Los trabajadores, para acudir a su lugar de trabajo, eligen rutas que sean más cortas y de menor tiempo. La gente que migra es, en algunas ocasiones, por razones climáticas, desastres naturales, sequías, y falta de trabajos en sus lugares de origen. Por esas causas, buscan lugares en donde puedan encontrar mejores condiciones. Incluso, los turistas toman decisiones en función de características geográficas, como son distancia, bellezas naturales, climas benignos, disponibilidad de infraestructura, fácil acceso, existencia de transporte, entre otras. Todo lo anterior está claramente vinculado a la geopolítica puesto que el ser humano busca un tipo de beneficio en función de la geografía.

En resumen, la Geopolítica se ha convertido en una disciplina útil para explicar el comportamiento de los Estados a partir de variables geográficas, tales como la posición, el tamaño territorial, las rutas comerciales, la posesión o no de recursos naturales, entre otras. Es claro que Baja California posee un alto valor estratégico para la política de seguridad de Estados Unidos. Por esta razón, es posible afirmar que la península ha representado, desde la independencia mexicana, un “espacio vital” para la defensa propia del territorio estadounidense y para otro tipo de actividades económicas. El siguiente apartado busca demostrar la premisa anterior a partir del comportamiento tanto de Estados Unidos como de México en función de la península.

La península de Baja California: La perspectiva histórica en las relaciones México-Estados Unidos

La península de Baja California tiene una extensión de 143,780 km², se encuentra rodeada en los literales por el Océano Pacífico y el Golfo de California, sin embargo, el punto más ancho es de poco más de 250 km, mientras que, en su parte más estrecha ubicada en la zona sur de la península, no alcanza los 50 kilómetros. La península es conocida dentro de la geografía nacional por su característica aridez. Sin embargo, es un espacio rico en recursos naturales que van desde la pesca en el mar hasta provechosos espacios mineros.

En el escenario político nacional, la independencia de México tuvo poco impacto en la lejana península. Durante once años de lucha independentista, la península se mantuvo en relativa paz. Fue hasta la década de 1820 en las turbulencias del nacimiento del Estado mexicano independiente que a partir de la ley de colonización de 1824 se buscó, desde el gobierno, comenzar un proceso de poblamiento de esos territorios.

Contrario a lo que se puede asumir, la preocupación por el territorio peninsular por parte del gobierno mexicano no radicaba, en una primera etapa, en la posibilidad de una expansión de Estados Unidos. En todo caso, las alarmas apuntaban al imperio ruso. Juan Francisco de Azcarate, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Junta Gubernativa establecida en 1821, advirtió, en su informe elaborado en ese mismo año, sobre el riesgo que amenazaban los espacios de la Alta California y la California Baja con respecto a la vecindad del imperio ruso y las posibilidades que tenían de apoderarse de esos territorios. De tal suerte que Azcarate aconsejaba establecer a la brevedad posible un tratado de límites con el Imperio Ruso para con ello dar fin a sus posibilidades de aprovechar las riquezas que ofrecían las costas del Pacífico del imperio mexicano.

Por consiguiente, una de las propuestas en materia de colonización de los inhóspitos territorios de las Californias consistió en fomentar la emigración de personas chinas con fines comerciales. Los integrantes de la comisión expusieron que se trataba no sólo de un arreglo benéfico para México, sino que, en todo caso, favorecía también a China al declararla árbitro frente a los intereses expansionistas rusos. Incluso fueron señaladas las excelentes posibilidades para que China, Manila y México logaran un comercio marítimo de mayor intensidad y utilidad en la vastedad geográfica que ofrecían los litorales del Pacífico. En ninguno de los casos, la propuesta prosperó toda vez que el gobierno imperial de Agustín de Iturbide fue depuesto en 1823 por los generales Antonio López de Santa Anna y Guadalupe Victoria.

Con respecto a la península de Baja California, el Acta Constitutiva de la Federación Mexicana de enero de 1824 no realizó distinción alguna con respecto a la Alta California, incluyéndoseles a ambas como “Californias” y considerándoseles como territorios bajo jurisdicción de la Federación. Sin embargo, la Constitución de 1824, en la sección de las partes integrantes de la Federación, estableció los territorios federales de Alta California y Baja California, incorporando a esta última la totalidad de la península. Es importante señalar que, en ese mismo año, fue promulgada por parte del Congreso Constituyente la Ley de Colonización para los territorios del norte del país. Era un esfuerzo, por parte del gobierno mexicano, para invitar a nacionales y extranjeros a instalarse en terrenos que no eran propiedad de nadie y que estaban en posibilidad de ser colonizados. Sin embargo, al revisar la aplicación para el caso de Baja California, la ley en su artículo cuarto prohibió la colonización de territorios a menos de veinte leguas de las fronteras nacionales o aquellas

que se encontrasen en un radio de diez leguas (48 km) de los litorales (De Vos, 1984). De tal suerte que la estrechez territorial de la península, aunado a la distancia y lentitud de los trámites administrativos, poco favoreció la aplicación de la ley o, en todo caso, la discrecionalidad de la misma.

Con la independencia mexicana del imperio español en 1821, fue necesaria la búsqueda de los reconocimientos internacionales. Con especial urgencia, el reconocimiento de parte de Estados Unidos resultó prioritario. En diciembre de 1822, el presidente estadounidense James Monroe recibió a José Manuel Zozaya, como representante del gobierno imperial mexicano, obteniendo con ello el reconocimiento *de facto* por parte de Estados Unidos al recién conformado imperio mexicano de Agustín de Iturbide. La misión diplomática de Zozaya en Estados Unidos, además de solicitar el reconocimiento de la independencia y el imperio mexicano, consistió en procurar la celebración de tratados de amistad, comercio, límites y auxilio en caso de un intento español de reconquista. En todos los casos, Zozaya fracasó pues al advertir las intenciones expansionistas de Estados Unidos prefirió solo comunicar sus impresiones y no negociar con ellos (Suárez, 1991).

El reconocimiento oficial de México, a través de la designación de un ministro plenipotenciario por parte de Estados Unidos, se dio hasta 1825, toda vez que el puesto diplomático en el territorio mexicano se encontraba vacante debido a que todos los propuestos habían declinado. En cambio, Joel Roberts Poinsett, el experimentado ex agente secreto en Sudamérica y encargado de los negocios en México, aceptó la misión diplomática, en parte debido a la urgencia que representaba para el gobierno estadounidense el contrarrestar la presencia británica en México. Josefina Vázquez (2010) señala que el retraso del nombramiento diplomático por parte de Estados Unidos generó cierta desconfianza en el país, misma que se nutría con la injerencia de Poinsett en los asuntos nacionales y sus declaraciones sobre la necesidad de expandir hacia nuevos territorios la grandeza estadounidense. Por el contrario, el gobierno federal de Guadalupe Victoria estrechó importantes lazos diplomáticos y de intereses financieros con Reino Unido.

Para Bosch (1991), ese expansionismo estadounidense, al que aludía Poinsett, sobre el territorio mexicano puede identificarse a partir de tres etapas, iniciando con la firma del Tratado Adams-Onís de 1819, seguido por la independencia texana en 1836 y, por último, la guerra entre México y Estados Unidos que culminó en 1848 con la pérdida de más de dos millones y medio de kilómetros cuadrados de territorio. De tal suerte que el expansionismo estadounidense no resultaba ninguna novedad, como señala Arriaga (1991), puesto que desde el siglo XVIII “la expansión tenía una dimensión estratégica pues era un medio para colocar puntos de importancia geográfica bajo la jurisdicción de Estados Unidos” (p.8). Las anexiones por medio de compra de los territorios de la Luisiana y las Floridas alentaban esa idea.

Pedro Castro (1991) señala que el apetito de anexión territorial de la era jacksoniana corresponde al de una generación de estadounidenses para quienes los dominios de su país se extenderían algún día hasta las costas del océano Pacífico, lo que representaba pasar por los territorios de Oregón (que se encontraban en disputa con los británicos), Texas, Nuevo México y California. En ese contexto, Joel R. Poinsett fue removido de su cargo en México dado sus frecuentes fracasos diplomáticos; primero por su nula capacidad para adquirir el territorio de Texas y, en segundo, por las protestas que se presentaron tras su notoria injerencia en los asuntos de la política interna del gobierno de Guadalupe Victoria. En su lugar fue enviado Anthony Butler, quien desde su llegada en 1829 hasta 1835 emprendió la tarea de buscar la compra del territorio texano. Fueron notorias las veces en las que el diplomático aseguraba tener listo ya el tratado que modificaba la frontera entre México y Estados Unidos (Vázquez, 2010).

Tras la independencia del territorio de Texas en 1836, las relaciones entre los gobiernos de Estados Unidos y México experimentaron un tránsito accidentado. En primer lugar, tras hacer prisionero al presidente Santa Anna, el gobierno del presidente Andrew Jackson se negó a mediar el conflicto entre los independentistas texanos y el gobierno mexicano. Para Josefina Vázquez (2010), el argumento fue que, al tratarse de un prisionero, los acuerdos que se suscribieran tras la mediación carecerían de validez. De tal forma, Samuel Houston no tuvo más remedio que liberar a Santa Anna y enviarlo a Washington en enero de 1837. Una vez en la capital estadounidense, el presidente Jackson propuso a Santa Anna la compra del territorio de la Alta California. La respuesta del mexicano, ante tal oferta, se desconoce; lo mismo que los términos bajo la cual fue planteada. Sin embargo, resulta coincidente con la política expansionista estadounidense.

El reconocimiento de la independencia de Texas por parte del gobierno de Estados Unidos y su posterior incorporación como estado de la federación en 1845 agitaron las ya tensas relaciones diplomáticas entre los dos países. El gobierno mexicano declaró que la decisión texana solo se trataba de un mero formalismo en el proyecto expansionista de Estados Unidos por la conquista del oeste y, por ende, representaba una declaración de guerra. En Estados Unidos, el presidente James Polk optó por enviar a Zachary Taylor, uno de sus mejores generales, a desplegarse para la defensa de la frontera texana en el Río Bravo. Con ello el gobierno mexicano, bajo el liderazgo militar de Santa Anna, y las presidencias de José Joaquín de Herrera, Manuel de la Peña y Peña y Mariano Paredes y Arriaga, se enfrentó oficialmente al ejército de Estados Unidos desde mayo de 1846 hasta septiembre de 1847, cuando este entra triunfalmente al zócalo en la Ciudad de México. Así, el instrumento propuesto para alcanzar la paz fue el Tratado de Guadalupe Hidalgo de 1848.

Con la previsible derrota del ejército mexicano en manos de las tropas estadounidenses que intervinieron el país por todos los frentes posibles, los ánimos diplomáticos tuvieron

como ruta de salida la cesión territorial de Nuevo México y la Alta California, considerando que Texas se había anexionado en 1846. La llegada a la costa del Pacífico representó, para Estados Unidos, el punto culminante de su expansión territorial, tanto por el control territorial alcanzado como por la riqueza marina y comercial a la que les abrió la puerta la costa oeste. No obstante, a partir del momento de la firma, existieron actores insatisfechos en Estados Unidos con la nueva frontera política entre ambos países. La ambición jacksoniana, liderada por Polk, los motivó a pugnar por la incorporación de territorios como Tamaulipas, Chihuahua, Sonora y la nunca despreciable península de Baja California.

La ocupación de Alta y Baja California por parte de las tropas estadounidenses inició en julio de 1846 con la toma del puerto de Monterey en Alta California. En ese espacio hubo una pequeña resistencia de californios que fueron brutalmente aplastados. No obstante, el temor estadounidense de que las tropas mexicanas intentaran la recuperación de ese territorio los motivó a ocupar toda la península para así evitar la pérdida. Fue entonces que navíos estadounidenses anclaron en San José del Cabo, Cabo San Lucas y La Paz en la parte sur de la península. Frente al olvido que sufrieron los peninsulares por parte del gobierno en la Ciudad de México, solicitaron su adhesión al estado de Sonora con la finalidad de obtener armas y equipo para enfrentar a las tropas enemigas. Sin embargo, la derrota mexicana en la capital endureció la propuesta inicial del tratado y con ello aumentó la posibilidad de que la península fuera incorporada a territorio estadounidense (Terrazas, 2004).

Con la parte alta de California tomada, la armada naval de Estados Unidos se concentró en Baja California. Ahí en 1847, el puerto de La Paz fue ocupado. Después, la armada estadounidense también atacó exitosamente a Guaymas y Mazatlán, en la costa oeste de México. En las negociaciones del tratado de 1848, los comisionados mexicanos accedieron a la mayoría de las demandas de los estadounidenses excepto una: la venta de Baja California. El presidente estadounidense estaba en desacuerdo con el tratado porque quería comprar Baja California y Yucatán, y deseaba conseguir el derecho de paso por el Istmo de Tehuantepec.

Es conveniente indicar que la defensa, por parte de los peninsulares sudcalifornianos, duró hasta fines de marzo de 1848, fecha posterior a la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo. Para fortuna de los locales, pero con especial inconformidad de las tropas estadounidenses asentadas, la línea divisoria entre ambos países reconocía a la península dentro del territorio mexicano. Aunque el tratado puso fin al conflicto entre ambos países, las ambiciones estadounidenses sobre el territorio peninsular mexicano no cesaron. En el periodo que abarca de 1850 a 1865 fueron registradas, al menos, seis invasiones filibusteras a Sonora y la península de Baja California. Las expediciones de Joseph Morehead en 1851 y de William Walker en 1853 fueron las más significativas. Una de las explicaciones plausibles que alentó dicho fenómeno fue la fiebre del oro que se suscitó en California

a partir de 1848 y que, para el caso de la península, se encontraba en total indefensión (Taylor, 1996, 2007). El expansionismo estadounidense encontró en el filibusterismo una nueva modalidad de ampliar su área de influencia geográfica, misma que no se limitó al territorio mexicano pues fue extendida a territorios como Canadá donde el objetivo era debilitar el control político británico (Taylor, 1997). Por el contrario, las expediciones en Centroamérica fueron una serie de acciones que favorecerían a los intereses sobre la pertinencia de la construcción de un canal interoceánico cuyo control estuviera en manos estadounidenses (Terrazas, 1990).

En concreto, las expediciones filibusteras realizadas por estadounidenses corroboran la indefensión en la que se encontraban los territorios del noroeste mexicano como la península y Sonora. Pero también ilustran el interés de Estados Unidos por controlar esas zonas por su potencial económico y por su posición estratégica al sur de la frontera de Estados Unidos.

Después de la guerra, México intentó hacer frente al avance expansionista estadounidense. La propuesta de Lucas Alamán consistió en buscar el apoyo marítimo de las potencias europeas, toda vez que una alianza defensiva integrada por España, Francia y Reino Unido se bosquejó como alternativa para el equilibrio de poder en el continente americano. Para entonces, Estados Unidos, encabezado por el presidente Franklin Pierce, amenazaba con la posibilidad de arrebatar la posesión española de Cuba. Sin embargo, hubo tres elementos que dificultaron que la propuesta de Alamán fuera tomada en cuenta: en primer lugar, su muerte en 1853, enseguida la compra del territorio de La Mesilla por parte de Estados Unidos al gobierno de Santa Anna y, por último, la guerra en Crimea que ocupó la mirada de los europeos en su continente.

Tras la venta de la Mesilla, el fin de la dictadura santanista y el desarrollo de la guerra entre liberales y conservadores, las relaciones del gobierno liberal con Estados Unidos tuvieron una de sus etapas más críticas, toda vez que, con la finalidad de obtener el reconocimiento y apoyo de Estados Unidos, el gobierno de Juárez envió en 1859 una propuesta a su vecino del norte en la que prometió la península de Baja California y el derecho a perpetuidad del tránsito por el Istmo de Tehuantepec (Terrazas, 1990). Los intereses de Estados Unidos en esa nueva negociación fueron: justo lo ofrecido por el gobierno liberal. Finalmente, después de difíciles negociaciones, Estados Unidos y México firmaron el Tratado McLane-Ocampo en diciembre de 1859. Washington acordó pagar cuatro millones de dólares, de la cual la mitad debía ser entregada al gobierno mexicano y la otra mitad a los ciudadanos estadounidenses para cubrir las reclamaciones pendientes. A cambio, México cedió los derechos de tránsito perpetuo a través del Istmo y del Golfo de California. Sin embargo, los conflictos políticos al interior de Estados Unidos, que motivaron su propia Guerra Civil, impidieron que el tratado se ratificara en el congreso

estadounidense y, con ello, se evitó la pérdida del territorio peninsular mexicano en los términos propuestos.

La crisis económica en México era tal que, en 1863, el presidente Benito Juárez demandaba de suficientes fondos para el financiamiento de la guerra contra el ejército francés. En este contexto, fue publicada la Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos, misma que en ese momento le permitió al gobierno realizar la venta de tierras baldías por una extensión territorial de hasta 2,500 hectáreas a favor de propietarios particulares de nacionalidad mexicana con miras de un fraccionamiento y poblamiento del territorio. No obstante, De Vos (1984) señala que dicha medida resultó en un fracaso dado los altos costos a los que la población contratante incurría y la desconfianza que generaba el gobierno mexicano. Fue entonces que, en 1875 durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, se estableció una nueva ley que permitió un proceso de colonización, no solo en manos del Estado, sino también a través de empresas particulares.

El primer contrato de colonización se estableció en 1878 teniendo como propósito instalar doscientas familias en el territorio nacional de Baja California, por parte de la Compañía Mexicana Agrícola Industrial y Colonizadora de los Terrenos de Colorado. Pero dicha ley tuvo una vigencia muy breve, pues para 1883 el gobierno de Porfirio Díaz optó por modificarla para favorecer el desarrollo de la colonización con mayores beneficios tras no limitar a 2,500 hectáreas (De Vos, 1984). Una descripción de la península de Baja California, realizada dos décadas antes del primer contrato de colonización, relata que los habitantes eran pacíficos y dedicados a la agricultura, mientras que la población extranjera se dedicaba casi de forma exclusiva a las actividades de minería. El documento señalaba la bonanza de sus salinas como San Quintín y Ojo de Liebre en las que, se aseguraba, su producción era capaz de abastecer a toda Europa. Sin embargo, en ese momento solo eran extraídas de forma ilegal por contrabandistas estadounidenses. El texto describe a los puertos de Baja California como espacios extensos, abrigados y de seguridad “portentosa”. Incluso, menciona que la Bahía de Pichilingue contaba con las características para albergar en su interior a todos los navíos europeos (*La Sociedad*, 18 de marzo de 1865).

Desde la década de 1860 el gobierno estadounidense consideró a la península de Baja California como una región geopolítica de gran valor estratégico en la costa del Pacífico (Taylor, 2001). Durante el gobierno de Porfirio Díaz creció el temor, en México, de que Estados Unidos iba a anexar territorio nacional y que Baja California era la zona más vulnerable (Lajous, 2000). El jefe político y militar del Distrito Norte de Baja California llegó a informar al presidente Díaz sobre los intentos de extranjeros y algunas empresas por apropiarse de la península, incluso en los informes hace referencia a la colaboración del Departamento de Justicia de Estados Unidos, quienes mostraron interés en el desarrollo de la investigación para identificar a los posibles invasores (Torres, 1890).

La tensión se incrementó entre ambos países cuando, en 1907, la prensa mexicana inició una campaña de rechazo contra la presencia de Estados Unidos en Bahía de Magdalena y Pichilingue, toda vez que consideraban que se trataba de una forma, menos agresiva pero igual de injerencista, en el territorio nacional (Lajous, 2000). En el caso de la estación carbonera de Pichilingue, ésta se encontraba en la isla San Juan Nepomuceno justo en la entrada de la Bahía de La Paz, en Baja California. Se trataba de una base cuyo arrendamiento se autorizó en 1866 y el gobierno juarista lo ratificó en 1867 sin notificar al congreso. La tarea fue encomendada a Sebastián Lerdo de Tejada, entonces secretario de Relaciones Exteriores. Sin embargo, el gobierno mexicano reconoció que el jefe político californiano no contaba con facultades para otorgar dicho espacio porque no se apega a los lineamientos constitucionales (*El Tiempo*, 4 de mayo de 1901).

En 1889, el gobierno de Porfirio Díaz permitió que se desarrollara una rehabilitación en la infraestructura de la estación. Las obras consistieron en la construcción de un muelle, el tendido de una pequeña vía férrea y la ampliación de los edificios del lugar. La prensa mexicana llegó a considerar que, en todo caso, la estancia de los marinos estadounidenses se trataba de un simple pretexto para entrometerse en las actividades del Golfo de California a través de sus prácticas de tiro, pero también con la pesca libre y el levantamiento de planos costeros. En todo caso, se trataba de un espacio en el cual carecían de jurisdicción, por lo que exhortaban al gobierno federal para que cancelase el permiso “que ninguna razón tiene de existir” después de cuarenta años de presencia misma que solo atentaba contra la soberanía nacional (*El Tiempo Ilustrado*, 28 de marzo de 1907).

La primera plana del periódico *El Popular* en la Ciudad de México anunciaba en tono aclaratorio “nuestro gobierno no ha cedido la Bahía de la Magdalena”. El inquietante titular fue motivado por la aparición en diversos periódicos estadounidenses sobre la cesión que, supuestamente, había realizado el gobierno de México en favor de Estados Unidos con motivo de garantizar la defensa de las costas del Pacífico. El asunto saltó a nivel internacional cuando periódicos cubanos replicaron la nota y recordaron que el mecanismo fue muy similar al utilizado por Estados Unidos para intentar apropiarse de la isla caribeña, situación que alertó a los nacionales mexicanos frente a otra posible invasión norteamericana (*El Popular*, 21 de noviembre de 1907). Días después, un funcionario de la Secretaría de Relaciones Exteriores compartió que la supuesta solicitud de compra del territorio de Bahía Magdalena por parte del gobierno estadounidense de Theodore Roosevelt era totalmente falsa. Lo único que se había solicitado era una concesión para estacionar los buques carboneros en la bahía sudcaliforniana por cinco años. En ese momento, el presidente Porfirio Díaz se negó a otorgarla y respondió que primero debía de solicitar autorización al Senado mexicano, para evitar dejar compromisos a su sucesor en los próximos años. La autorización al senado se solicitó toda vez que las normas mexicanas

señalaban que los buques de guerra no podían permanecer en puertos nacionales más allá de un mes. Además, el gobierno mexicano solicitaría una condición de reciprocidad, para que los barcos de guerra mexicanos pudieran establecerse en los puertos marítimos estadounidenses en igualdad de condiciones (*El Popular*, 23 de noviembre de 1907).

El triunfo de William Taft en la presidencia de Estados Unidos permitió el continuismo de la política exterior de Theodore Roosevelt. Por ello, era necesario defender la península de Baja California de un posible movimiento separatista, promovido por la prensa estadounidense, “que pretenden la anexión de ese territorio a Estados Unidos” (*La Opinión*, 4 de noviembre de 1808). El mismo Ignacio Mariscal, secretario de Relaciones Exteriores, negaba la posibilidad de que Estados Unidos adquiriera la península y aseguraba que las notas propagandísticas eran divulgadas y promovidas por algunos estadounidenses residentes en la península, quienes no entendían la dinámica en las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos. En conclusión, el diplomático aseguraba que, pese a los intentos de dichos individuos, el gobierno mexicano garantizaba la soberanía de la península y, al mismo tiempo, se encontraban en buenos términos las relaciones diplomáticas con Estados Unidos (*La Opinión*, 26 de noviembre de 1808).

Para Lajous (2010) desde la guerra ruso-japonesa de 1905, se advirtió una clara preocupación estadounidense por la presencia de Japón en el Pacífico. Era la primera vez que una nación asiática vencía a una europea. Pero el verdadero irritante para Estados Unidos fue pensar que las dificultades en 1907 para renovar la autorización para sus prácticas de tiro en Bahía Magdalena, Baja California, se debían a una alianza secreta entre México y Japón. La vigilancia costera de Estados Unidos en la península se mantuvo alerta ante la posibilidad de una invasión japonesa. Sus servicios de inteligencia alertaron sobre la posibilidad de que militares japoneses, en misiones secretas, fueran compradores de tierras para colonizar (*La Iberia: diario de la mañana*, 26 de mayo de 1907, p. 2). En la Bahía de Magdalena se encontraban varios buques de guerra realizando prácticas de tiro de cañón, mientras que en la Bahía de Pichilingue, se hallaban dos buques de guerra frente al depósito de carbón, quienes iluminaban por las noches toda la bahía con grandes luces, mismas que daban la impresión de que dichos navíos se encontraban con el temor de ser visitados por los japoneses (*La Voz de México*, 21 de enero de 1908).

Las relaciones de México con el imperio japonés iniciaron un proceso de consolidación tras la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación en 1888. Eso representó la oportunidad del país asiático de establecer por primera ocasión una representación diplomática en América Latina. En el marco del tratado internacional, Héctor Palacios (2012) destaca que los ciudadanos mexicanos fueron los primeros extranjeros a los que Japón les otorgó “el privilegio de entrar, permanecer y residir” en su territorio (Palacios, 2012). La reciprocidad mexicana no se hizo esperar. Pese a las inconformidades manifestadas

por Estados Unidos, México estableció una apertura comercial y de libre residencia para los ciudadanos japoneses. En el ámbito diplomático se estableció la cláusula de nación más favorecida. En resumen, ambos países se otorgaron un trato de igualdad y reciprocidad bajo un acuerdo de tipo bilateral sin la mediación de terceros (Lajous, 2010).

Con respecto a los japoneses y las posibilidades de una guerra con Estados Unidos, el gobierno mexicano, firme a su tradición pacifista, decidió mantenerse al margen de un conflicto, aunque en repetidas ocasiones fue evidente una nada sutil predilección del presidente Díaz sobre el imperio japonés, frente a los embates que la política estadounidense realizaba en el continente americano (Lajous, 2010). Sin embargo, se llegó a especular sobre el rápido avance que su flota tendría sobre las costas del Pacífico y que no tardarían en tomar el puerto de San Diego como base de operaciones para de forma posterior ocupar Los Ángeles. Lo anterior, tomando como referencia el ataque nipón al imperio ruso, fue suficiente para que Estados Unidos se encontrara atento en materia de defensa (*La Voz de México*, 21 de enero de 1908). En 1908 el jefe político y comandante militar del Distrito Norte de la Baja California notificó al gobierno sobre el ingreso de 56 japoneses al territorio quienes estaban de paso rumbo a Estados Unidos, pero que de igual forma eran vigilados para evitar cualquier acción que alterara las relaciones con el norte (Vega, 1908).

Conforme avanzaron los siguientes años, las relaciones entre México y Japón no alcanzaron la relevancia internacional que México anhelaba. Sin embargo, una serie de acciones por parte del gobierno mexicano generó sospechas por parte de Estados Unidos. Hacia 1910 fecha en que el contrato de arrendamiento de Bahía Magdalena por parte de Estados Unidos estaba por concluir, el gobierno mexicano optó por retrasarlo y, posteriormente, mostró una negativa a celebrarlo. Como era lógico, Estados Unidos manifestó su molestia y se especuló sobre la posibilidad de que México y Japón hubieran llegado a un acuerdo sobre la ocupación de Bahía Magdalena (Lajous, 2010). En una entrevista publicada por el *San Diego Union* y reproducida en México por el periódico *El Tiempo*, el senador W. McCormick respondió sobre lo absurdo que le parecía el hecho de que el gobierno mexicano fuera a rescindir el arrendamiento de Bahía Magdalena. Su argumento central era que “México no necesita para nada esa Bahía”. Ningún otro país le disputaba el derecho de posesión de la misma y, en caso de que el gobierno mexicano decidiera ponerla a la venta, Estados Unidos sería el primero en intentar adquirirla. Sin embargo, para los tiempos no era el caso. Incluso el representante llegó a declarar que el gobierno mexicano continuaría arrendando “por tiempo indefinido” la bahía. Bajo ninguna circunstancia, declaraba el legislador, era una presión diplomática, en todo caso el gobierno mexicano lo realizaría “por mera cortesía internacional” (*El Tiempo*, 3 de abril de 1909, p.2).

El asunto que detonó las hipótesis de conspiración entre japoneses y mexicanos fue la copia de un supuesto tratado secreto de México con Japón que era negociado por José Y.

Limantour en 1911. Se acusó a agentes alemanes de ser quienes informaron a Henry Lane Wilson, embajador estadounidense en México, sobre las pretensiones mexicanas, mismas que nunca fueron corroboradas por las autoridades pero que generó la movilización de tropas estadounidenses a su frontera con México. Como ya lo advertía el senador McCormick, abandonar la Bahía de Magdalena representaba la oportunidad para que Japón estableciera en dicho lugar su centro de operaciones navales misma que terminaría por afectar la seguridad de las costas estadounidenses (*El Tiempo*, 3 de abril de 1909, p.2).

En resumen, era claro que Estados Unidos tenía intereses geopolíticos sobre Baja California debido a su posición estratégica. Al ser un territorio que representaba su propio “espacio vital”, el gobierno estadounidense buscó de formas distintas apropiarse del territorio. Durante el Porfiriato, existió la creencia en la opinión pública de Estados Unidos de que México y Japón estaban formando una alianza y que Baja California estaba entre las negociaciones. Este hecho representó una amenaza a los intereses geopolíticos de Estados Unidos y, por ello, Washington prestó mayor atención al tema. Durante la Revolución Mexicana, el asunto pasó a un segundo término. Sin embargo, a mitad de los años treinta, el tema de la península recobró su importancia debido a la gravedad de la situación en Europa y la política expansionista japonesa.

La península de Baja California como espacio vital para Estados Unidos en el marco de la Segunda Guerra Mundial

Al inicio del conflicto armado, México optó por apelar a sus principios en materia de política exterior y no entrometerse en los asuntos bélicos entre las potencias del Eje y los Aliados. Sin embargo, pugnó en todo momento por los derechos de garantizar las libertades y la solución de los problemas en términos pacíficos. El escenario político en el “vecindario” no se encontraba en los mejores términos. A pesar de la política del “buen vecino” instaurada por el presidente estadounidense Franklin Delano Roosevelt, los problemas entre México y Estados Unidos, si bien habían superado aquella etapa de límites fronterizos y reconocimientos diplomáticos, se encontraban ahora frente a las repercusiones de tipo comercial y económico que generó la expropiación de la industria petrolera en 1938 por parte del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas.

En ese sentido, la Segunda Guerra Mundial se convirtió en el escenario idóneo para que los vecinos establecieran de forma “forzada” acuerdos de cooperación en materia de defensa debido a las condiciones del ambiente bélico. Así, México representaba parte del espacio vital de Estados Unidos al tratarse del país que integra la totalidad de su frontera sur. De tal forma que, entre 1941 y 1944, los gobiernos de México y Estados Unidos celebraron en total más de una decena de acuerdos, convenios y tratados, tan diversos que fueron desde aquellos enfocados a la ayuda financiera, la cooperación mutua en materia de

defensa, de tipo comercial y de manejo de los recursos hídricos. Con el fin de la presidencia de Lázaro Cárdenas en 1940, su sucesor el general Manuel Ávila Camacho inauguró una nueva etapa en las relaciones fronterizas de ambos países. Soledad Loaeza (2022) afirma que Ávila Camacho se planteó como objetivo la incorporación del país al sistema capitalista, pero también al nuevo régimen democrático que se convirtió en emblema de las libertades humanas del siglo XX, sin perder de vista la posición geopolítica de México. Su perspectiva política con respecto a los regímenes fascistas europeos fue de condena y así lo expresó desde su campaña política, gesto con el cual pretendió congraciarse con el gobierno de Roosevelt.

Por lo tanto, dos eran las principales preocupaciones estadounidenses en cuanto a la colaboración militar con México al inicio de la Segunda Guerra Mundial. Una era la defensa conjunta de la región de las Californias, ya que esta zona era considerada neurálgica debido a que ahí existían una buena parte de las fuerzas navales estadounidenses y también se localizaban las principales fábricas de aviones de Estados Unidos. Además de que la amenaza japonesa era más latente en esa región. La otra preocupación se refería a la constitución de un acuerdo general de defensa conjunta entre México y Estados Unidos porque el ejército mexicano no contaba con la modernización suficiente, ni con los recursos adecuados para repeler una agresión de grandes dimensiones.

Respecto a la primera preocupación, Estados Unidos deseaba instalar estaciones de radar en la península de Baja California, construir aeropuertos militares, abrir vías de acceso a ciertos puntos y concertar un plan en donde se estipulaban las formas de defensa conjunta en caso de recibirse un ataque en la región (Torres, 1979). Las negociaciones no iban a resultar fáciles para los estadounidenses por dos razones. En primer lugar, existía un descontento interno de un sector amplio de la población por el acercamiento del gobierno mexicano con Estados Unidos, especialmente en la esfera militar. Todavía estaban frescas algunas heridas producto de la intervención de Washington en los asuntos internos de México. En segundo lugar, en diciembre de 1941, el presidente Ávila Camacho nombró al general Lázaro Cárdenas comandante general del Pacífico. El expresidente siempre se caracterizó por su férreo nacionalismo, lo que constituía una garantía para la defensa de la soberanía mexicana (Hermida, 1982:12)

Cuando inició la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos calculaba una posible invasión japonesa a su territorio. La predicción era que Baja California (perteneciente a México) era el objetivo primario de los japoneses. Es decir, primero invadirían México (un país menos protegido y con un ejército poco capacitado) para después penetrar al territorio estadounidense por el sur de California, Arizona, Nuevo México y Texas. Entonces, a Estados Unidos le urgía un acuerdo de defensa mutua con México para proteger la península puesto que no existía ni siquiera un radar en esa zona que pudiera detectar la

invasión nipona. Esta situación provocó que México pudiera ampliar su capacidad de negociación internacional al poner condiciones para un posible acuerdo de defensa mutua.

Por su parte, México buscaba, en estas negociaciones, conseguir los medios necesarios para modernizar su ejército, sin perjudicar su soberanía. Por increíble que parezca, durante el sexenio del presidente Cárdenas se manifestaron acciones estadounidenses en favor de la adquisición de la península de Baja California. En 1938 al menos una decena de residentes de California promovió, mediante cartas al presidente Cárdenas, solicitudes para que la deuda mexicana contraída por la expropiación de las empresas petroleras estadounidenses fuera saldada con la entrega de la península de Baja California (Ciudadanos, 1938). El otro asunto que preocupaba la atención de manera frecuente eran las posibles actividades de espionaje que realizaban barcos japoneses sobre las costas peninsulares (García, 1939). En este punto, el gobierno había facilitado la colonización de al menos 200 familias japonesas en los terrenos de la Colorado River Land Company en Mexicali, dedicados a la producción agrícola algodонера (Nakamura y Chiriguichi, 1938). Por último, residentes de La Paz escribieron al general Lázaro Cárdenas para proponerle la instalación de una base militar en Bahía de la Magdalena frente a la indefensión en la cual se encontraban en caso de una posible intervención extranjera (Martínez, 1940). Resulta conveniente resaltar que, al cierre del gobierno de Cárdenas y conforme el contexto internacional evolucionaba en un entorno cada vez menos favorable para la defensa de la seguridad del continente americano, las preocupaciones en torno a la península de Baja California por parte de extranjeros y nacionales también se incrementaron.

Por lo tanto, el interés del gobierno de Estados Unidos, conforme avanzaba el año de 1940, consistía en saber qué posición adoptaría México ante la necesidad de establecer un proyecto de cooperación hemisférica. Por eso, integrantes de la Cámara de Representantes como el demócrata californiano Charles Kramer, solicitaron al presidente Roosevelt que negociara con México la instalación de bases navales y áreas en la península de Baja California (*Callexico Chronicle*, 16 de septiembre de 1940). Para el 14 de noviembre de 1940, se ventiló en la prensa estadounidense que no existía certeza sobre la conclusión de un acuerdo entre México y Estados Unidos en materia de cooperación para la defensa mutua a través de la instalación de bases militares y navales, incluida la de la Bahía de Magdalena. Aunque se había anunciado una fuerte inversión en materia de mejoramiento de caminos e infraestructura, fueron asignadas dos estaciones de patrullas costeras, una en Acapulco y otra en la Isla Margarita, Baja California. La declaración de un mes atrás fue retomada cuando Lázaro Cárdenas anunciaba que toda obra de infraestructura destinada a una base de defensa estaría únicamente bajo estricta supervisión mexicana sin injerencia alguna de potencias extranjeras (*Callexico Chronicle*, 14 de noviembre de 1940).

En enero de 1941, con el gobierno de Ávila Camacho ya instalado, iniciaron los planes para la instalación de una base militar en Bahía Magdalena, en principio exclusiva para uso naval de las tropas mexicanas. Al respecto, el coronel Rafael Pedrajo informó que la posición de México con respecto a la guerra mundial continuaba siendo de neutralidad y que la construcción de la base no era para cumplir caprichos o asegurar espacios para uso de otras potencias navales (*San Pedro News Pilot*, 17 de enero de 1941).

En 19 de noviembre de 1941, Estados Unidos y México firmaron un acuerdo por el cual Washington aceptaba la solución de los asuntos pendientes que se generaron por la expropiación petrolera de 1938, a resultas de la cual Estados Unidos había impuesto un boicot al petróleo mexicano y dejó de comprar la plata mexicana. Además, los empresarios exigían una compensación de casi 100 millones de dólares. En octubre de 1941 ambos gobiernos avanzaron en la negociación del acuerdo, pero las pláticas se interrumpieron porque los empresarios no aceptaban la indemnización que México ofrecía. De manera sorpresiva, los estadounidenses se volvieron a acercarse al gobierno mexicano para llegar a un arreglo. Con el acuerdo firmado el 19 de noviembre, Estados Unidos volvía a comprar petróleo y plata y se sentaban las bases para pagar la indemnización que México ofrecía. Tres semanas después ocurrió el ataque japonés a Pearl Harbor. La urgencia de Estados Unidos para llegar a un acuerdo con México se explica porque Washington quería a su vecino de su lado en caso de una guerra con Japón. Este evento demostró que, para Estados Unidos, México en general y la península de Baja California en particular, representaban parte de su “espacio vital”. México había condicionado cualquier acuerdo de defensa mutua a la resolución de los problemas pendientes por la expropiación petrolera. Por ello, Estados Unidos cedió a los intereses mexicanos. De esta manera, sería posible llegar a un acuerdo para la defensa conjunta de Baja California en caso de una invasión nipona.

Para mitigar los señalamientos de los sectores más nacionalistas del país que se negaban a la posible intervención de tropas estadounidenses en territorio mexicano, el presidente Ávila Camacho decidió crear en diciembre de 1941 la Región Militar del Pacífico y la Región Militar del Golfo. En la primera de ellas, el mandatario destinó al general Lázaro Cárdenas para hacerse cargo del mando militar de dicha zona que incluyó la península de Baja California, Jalisco, Sinaloa y Sonora, instalando su base de operación en el puerto de Ensenada, en Baja California. Sin embargo, el general Cárdenas no se caracterizó por ser un alto mando encerrado en su oficina. Por el contrario, según documenta la prensa de la época, realizaba recorridos a bordo de un auto por el territorio de la península, en “camino intransitables a fin de darse cuenta de la configuración del terreno y estudiar las posibilidades de la defensa” (*El Informador*, 17 de marzo, p.8)

Blanca Torres (1979) señala que, en un principio, México se negó rotundamente a que militares estadounidenses se instalaran en territorio nacional, pero si accedía a que

ellos contribuyeran con el material para la construcción de las bases, siempre y cuando fueran militares mexicanos los que las controlaran. Ahora bien, respecto a la segunda preocupación estadounidense, la defensa global, el 12 de enero de 1942 quedaba constituida finalmente la “Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta”, tras un año de intensas negociaciones. (*El Universal*, 13 de enero de 1942) El objetivo de este organismo era “estudiar el desarrollo progresivo de la guerra en relación con sus posibles consecuencias sobre la seguridad de México y de Estados Unidos, a fin de que estuvieran en condiciones de recomendar las medidas que a su juicio fueran más apropiadas, tornando en cuenta los intereses de ambos países para hacer frente a las exigencias que el desarrollo del conflicto pudiera presentar.” (Instalación de la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta, 12 de enero de 1942).

Finalmente se llegó a un acuerdo el día 20 de marzo de 1942, el cual se denominó “Plan de Colaboración Aplicable a la Zona”. Este arreglo preveía la forma de intercambiar información, de establecer estaciones de radar y de construir campos aéreos en territorio mexicano, así como las condiciones en las que fuerzas de un país podrían operar en el otro en caso de un ataque. En las bases que se instalaran en suelo mexicano, el mando estaría a cargo de personal mexicano, pero se aceptaba que militares estadounidenses estuvieran presentes para enviar información a Estados Unidos y para entrenar al personal mexicano (Meyer y Vázquez 1982).

Puesto que las negociaciones no fueron nada fáciles, Washington llegó a pensar que Lázaro Cárdenas se negaba a cooperar con ellos. Sin embargo, una vez concretadas las negociaciones en marzo de 1942, se informó desde Ensenada, Baja California, que llegaban a buen puerto los planes para una acción instantánea y coordinada de las fuerzas de defensa de Estados Unidos y mexicanas, en caso de una tentativa de ataque a Estados Unidos a través de la Baja California (*El Informador*, 10 de marzo de 1942.) Posteriormente, frente a la presión internacional que se ejerció en ese momento en el continente americano, el general Salvador Sánchez, jefe del Estado Mayor Presidencial, dijo que el día 20 de marzo de 1942 daría inicio en Washington la Convención México-Americana de Defensa Conjunta (*El Informador*, 17 de marzo de 1942). Para el 25 de ese mes, llegaron a México los primeros seis aviones enviados por Estados Unidos para realizar la labor de vigilancia de las costas del Pacífico (*El Informador*, 26 de marzo de 1942).

El 27 de ese mes México y Estados Unidos firmaron un “Convenio para el Suministro Recíproco de Artículos de Defensa y de Informes sobre la misma”. En este acuerdo, Estados Unidos se comprometía a extender un crédito a México por 10 millones de dólares para artículos militares de defensa. A cambio, México se comprometía a pagar sólo el 48% del total del crédito, pero también se estipulaba que México devolvería el material en caso de que Estados Unidos lo llegase a utilizar. Las posibles diferencias entre ambos gobiernos

frente a los instrumentos de defensa a utilizar fueron expuestas en la primera reunión entre los altos mandos militares encabezada por Lázaro Cárdenas como comandante de la Región Militar del Pacífico y el general John L. DeWitt, comandante de la Defensa Occidental de Estados Unidos. El resultado de dicha reunión, celebrada en Agua Caliente, en Tijuana, fue el consenso de la necesidad de hacer más efectiva la vigilancia del Pacífico (*El Informador*, 29 de marzo de 1942).

A partir de ese momento, el gobierno mexicano se encontraba en posibilidades de hacer frente a un ataque militar. El cálculo era que, en todo caso, la agresión fuera ejecutada por el imperio de Japón, al considerar que México era un territorio con pocas capacidades de defensa y el mejor flanco para ingresar a Estados Unidos. Sin embargo, con el equipamiento que a partir de ese momento sería instalado en México, existían mayores posibilidades de que las fuerzas estadounidenses acudieran a su auxilio en lo que las tropas mexicanas realizaban acciones de contención. En todo caso, se confirmaba que durante ese momento Baja California representaba, para Estados Unidos, quizás la mayor zona geográfica de riesgo por lo que sumarla a una estructura de defensa continental era crucial.

No sorprende entonces que una de las tres primeras bases navales a construirse durante ese momento fuera la de Bahía Magdalena, seguida por Manzanillo en Colima y Salina Cruz en Oaxaca, toda la costa del Pacífico, mismas que eran consideradas de especial interés tanto para las tropas estadounidenses como para los ataques desde Japón. De tal suerte que, a partir del establecimiento tanto de los tres radares en la península como el establecimiento de las bases navales se garantizaba la seguridad no solamente de México, sino, de forma primordial, la del sur estadounidense.

Todas estas acciones por parte de Estados Unidos y los acuerdos bilaterales alcanzados reflejaban su temor de un posible ataque japonés a la península mexicana. En otras palabras, Washington consideraba a Baja California como parte de su “espacio vital” para la defensa de su territorio en caso de una posible invasión asiática en el contexto de la Segunda Guerra Mundial. La conducta de Estados Unidos se explica principalmente por la posición geográfica que la península poseía.

Reflexiones finales

Históricamente, la península de Baja California representó un área estratégica para Estados Unidos desde la perspectiva de la Geopolítica. Por esta razón, hubo varios intentos por parte de Washington por adueñarse de esta península a lo largo del siglo XIX. Durante la Segunda Guerra Mundial, fue claro que la región representaba un “espacio vital” debido a la posibilidad de que Japón pudiera invadirla y penetrar al territorio estadounidense a lo largo de la frontera mexicana. Por esa razón, un acuerdo de defensa mutua con el vecino país representó una prioridad para la política de defensa de Estados Unidos. La defensa de Baja

California se convirtió en una necesidad para proteger el territorio estadounidense frente una posible invasión japonesa. Por lo tanto, hay evidencia histórica de que la península representó un “espacio vital” para la defensa de Estados Unidos durante la Segunda Guerra Mundial.

En la actualidad, la frontera con México sigue representando un espacio vital para Estados Unidos. Es decir, este territorio es de trascendental importancia para la política de seguridad estadounidense y para la prosperidad económica al sur de su frontera. Por ello, Washington necesita un vecino que sea su aliado y que garantice su propia seguridad. Requiere que México no establezca alianzas con países enemigos y que no se instalen bases militares ajenas porque ello representaría una grave amenaza a su seguridad nacional, tal como ocurrió cuando la Unión Soviética instaló misiles nucleares en Cuba en 1962, lo que dio origen a una de las más graves crisis de la Guerra Fría. Para Estados Unidos, es importante que exista estabilidad política al sur de su frontera porque la violencia podría traspasar esa demarcación. Además, el gobierno estadounidense debe vigilar los cruces para evitar el ingreso de terroristas, delincuentes, armas químicas o biológicas, drogas y migrantes sin documentos legales. No significa que Estados Unidos deba invadir a México para lograr esos propósitos, pero sí implica que tiene que poner una mayor atención a la región por motivos de seguridad interna.

En este mismo contexto, Estados Unidos necesita un vecino próspero económicamente y no polarizado socialmente. Una crisis financiera en México también lo afectaría de manera directa y significativa, como cuando ocurrió el “tequila efecto” de 1994 cuando el país atravesó una seria turbulencia económica. En esa ocasión, el entonces presidente Bill Clinton tuvo que ayudar a la administración de Ernesto Zedillo a superar el escollo. Esta acción demostraba que México es parte del “espacio vital” de Estados Unidos. Asimismo, una revuelta social podría afectar a los estados de California, Arizona, Nuevo México y Texas. La falta de democracia en México también podría ocasionar inestabilidad e incertidumbre, lo que impactaría del otro lado de la frontera.

En esta lógica, los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, representan una prioridad para el “espacio vital” de Estados Unidos. Por tal razón, es necesario que Washington apoye a estas entidades a través de esquemas de cooperación, promoción económica, inversiones, asistencia tecnológica, apoyos educativos y, en general, ayuda social en los sectores de salud, calidad de vida, medio ambiente, entre otros. En otras palabras, Estados Unidos tiene que apoyar más a la frontera sur por su propio beneficio y por su seguridad. De esta manera, estará protegiendo su “espacio vital”. ❀

Referencias

Arguelles, C. (2019). Geopolítica. En Rafael Velázquez et al, *Introducción al estudio de las Relaciones Internacionales, 100 años de disciplina*, México. UABC/CIDE.

- Arriaga, V. (1991). James Madison y la expansión territorial, 1780-1790. *Secuencia*, 0(20), 007. doi:<https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i20.340>
- Azcarate, Francisco. (1932). *Un programa de política internacional*. México: SRE.
- Bosch García, C. (1991). 1819-1836: la expansión norteamericana. *Secuencia*, 0(20), 025. doi:<https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i20.341>
- Castro, P. (1991). Andrew Jackson y la causa texana. *Secuencia*, 0(20), 055. doi:<https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i20.343>
- De Vos, J. (1984). Una legislación de graves consecuencias. *Historia Mexicana*, 34(1), 76–113. Recuperado en: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/1856>
- Hermida, A. (1982) *Cárdenas Comandante del Pacífico*, México. México: El Caballito
- Lajous, R. (2010). *La política exterior del porfiriato*, México: El Colegio de México.
- Loaeza, S. (2022). *A la sombra de la superpotencia. Tres presidentes mexicanos en la Guerra Fría, 1945-1958*. México: El Colegio de México.
- Meyer, L. y Vázquez, J. (1982) *México frente a Estados Unidos*, México: El Colegio de México.
- Palacios, H. (2012) Japón y México: el inicio de sus relaciones y la inmigración japonesa durante el Porfiriato. *México y la Cuenca del Pacífico*, Vol. 1. No. 1. Recuperado en: <http://www.mexicoylacuencadelpacifico.cucsh.udg.mx/index.php/mc/article/view/387>
- Suárez, A. (1991). José Manuel Zozaya y el inicio de las relaciones de México con Estados Unidos. *Secuencia*, 0(20), 163. doi:<https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i20.347>
- Taylor, L. (2007). La “fiebre del oro” en Baja California durante la década de 1850: su impacto sobre el desarrollo del territorio. *Región y sociedad*, 19(38)
- Taylor, L. (2001) *El nuevo norteamericano: integración continental, cultura e identidad nacional*, México: UNAM.
- Taylor, L. (1997). Ataques filibusteros en contra de México y Canadá durante el siglo XIX: un estudio comparativo. *Secuencia*, 0(37), 057. doi:<https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i37.563>
- Taylor, L. (1996). La fiebre del oro en Sonora durante la década de 1850 y sus repercusiones diplomáticas con Estado Unidos. *Región y Sociedad*, VII (12),
- Terrazas, M. (2004) *Diplomacia malograda. Intentos por establecer una alianza euromexicana, 1853-1855*, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas. ISBN 970-32-1442-8
- Terrazas, M. (2000). *Inversiones, especulación y diplomacia. Las relaciones entre México y Estados Unidos durante la dictadura santanista*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas. ISBN 968-36-8160-3

- Terrazas, M. (1990). Hacia una nueva frontera. Baja California en los proyectos expansionistas norteamericanos, 1846-1865. *Estudios De Historia Moderna Y Contemporánea De México*, 13(13). <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.1990.013.68870>
- Torres, B. (1979). *Historia de la Revolución Mexicana, período 1940-1952: México en la segunda guerra mundial*, México: Colegio de México.
- Ward, E. (2017). Two Rivers, Two Nations, One History: The Transformation of the Colorado River Delta since 1940. *Frontera Norte*, 11(22), 113–140. <https://doi.org/10.17428/rfn.v11i22.1406>
- Vázquez, J. (2010). *México y el expansionismo norteamericano*, México: El Colegio de México.

Documentos

- AGN.- 708.1/18. Instalación de la Comisión México-Norteamericana de Defensa Conjunta, 12 de enero de 1942.
- Ciudadanos estadounidenses (1938). Propuesta para liquidar la deuda de la expropiación petrolera con la entrega de la península de Baja California. Archivo: Archivo General de la Nación. Fondo: Lázaro Cárdenas. Ref: 572/1 Consultado en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California. Expediente: 11.54.
- García, I. (1939). Informes sobre posibles actividades de espionaje japonés en costas de Baja California. Archivo: Archivo General de la Nación. Fondo: Lázaro Cárdenas. Ref: 502.1/4 Consultado en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California. Expediente: 7.63
- Martínez, A. (1938). Solicitud de instalación de base militar en Bahía de la Magdalena. Archivo: Archivo General de la Nación. Fondo: Lázaro Cárdenas. Ref: 572/1 Consultado en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California. Expediente: 18.55
- Nakamura, O. y Chiriguichi, W. (1937). Solicitud de 200 familias japonesas para extender su estancia legal en Baja California. Archivo: Archivo General de la Nación. Fondo: Lázaro Cárdenas. Ref: 705.2/26 Consultado en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California. Expediente: 22.41
- Sangines, A. (1907). Recortes de periódicos estadounidenses sobre la probable compra de la Bahía de la Magdalena y toda la península. Archivo: UIA. Fondo: Archivo Porfirio Díaz. Consultado en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California. Expediente: 11.54.
- Torres, L. (1890). Informes de Luis E. Torres, jefe político del Distrito Norte, sobre el proyecto de invasión de la península. Solicita el cambio de los cónsules de San Diego y Los Ángeles, en California. Archivo: UIA. Fondo: Archivo Porfirio Díaz. Consultado en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California. Expediente: 5.7

Vega, C. (1908). Aviso de Celso Vega sobre la llegada de 56 japoneses al Distrito Norte de Baja California. Documentos 4432 a 4434. Archivo: UIA. Fondo: Archivo Porfirio Díaz. Consultado en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California. Expediente: 11.80.

Periódicos

Baja California, *La Sociedad*, 18 de marzo de 1865, p. 1.

Calexico Chronicle, 14 de noviembre de 1940:1

Calexico Chronicle, 16 de septiembre de 1940, p. 1

Depósito de carbón en Pichilingue, *El Tiempo*, 3 de abril de 1909, p.1

Dos japoneses sospechosos en Guaymas, *La Iberia: diario de la mañana*, 26 de mayo de 1907, p. 2

El Informador, 10 de marzo de 1942, p.1

El Informador, 17 de marzo, p.8

El Informador, 17 de marzo, p.8

El Informador, 26 de marzo de 1942, p. 1

El Informador, 29 de marzo de 1942, p. 2).

El Japón puede barrer la Costa del Pacífico, *La Voz de México*, 21 de enero de 1908, p.1

La Bahía de la Magdalena, *El Tiempo*, 3 de abril de 1909, p.2.

La Baja California no se salvará con frases, *La Opinión*, 26 de noviembre de 1808, p. 4

La Opinión, 23 de julio de 1909, p. 1

Lo de la Bahía de la Magdalena, *El Popular*, 23 de noviembre de 1907, p.1

Los mexicanos debemos estar alerta, *La Opinión*, 4 de noviembre de 1808, p.1.

Nuestro gobierno no ha cedido la Bahía de la Magdalena, *El Popular*, 21 de noviembre de 1907, p. 1

Pichilingue y Magdalena, *La Voz de México*, 21 de enero de 1908, p.1

Pichilingue, *El Tiempo Ilustrado*, 28 de marzo de 1907, p. 7

San Pedro News Pilot, 17 de enero de 1941